



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 0085			ESTADO PUBLICADO 17 DE MAYO DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021-00005	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	JOSE STEVEN MONDRAGON DAZA	LUIS ALBERTO SALAZAR BARBOSA	16 – 05 - 2022	PRECISA MONTO DE LA OBLIGACIÓN, ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN Y DISPONE OFICIAR	1
2022-00045	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN MATERIA DE FAMILIA	SOLICITANTE: GINA PAOLA DUARTE CASTRO	CITADO: DANIEL EUGENIO PAEZ ESPINOZA	16 – 05 - 2022	ADMITE Y SEÑALA FECHA PARA DILIGENCIA	1
2022-00050	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN MATERIA DE FAMILIA	SOLICITANTE: CAMILO PATARROYO PARDO	CITADA: LUZ FRANCY TRIANA ROJAS	16 – 05 – 2022	ADMITE Y SEÑALA FECHA PARA DILIGENCIA	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 17 DE MAYO DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

